



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2792_3: Gestionar el diagnóstico de anomalías en el funcionamiento de vehículos en estaciones de inspección técnica de vehículos (ITV)”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2792_3: Gestionar el diagnóstico de anomalías en el funcionamiento de vehículos en estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV)".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Verificar la identificación de vehículos, comprobando el número de bastidor, la matrícula y los documentos oficiales (ficha técnica y permiso de circulación), observando la coincidencia de los datos registrados, analizando que no estén manipulados o deteriorados, siguiendo el Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV, para asegurar la identificación inequívoca del vehículo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Revisar la documentación del vehículo, observando visualmente el Permiso de Circulación o equivalente, y tarjeta ITV, comprobando la coincidencia de número de bastidor, matrícula, marca y denominación comercial en cada caso.	☐	☐	☐	☐
1.2: Revisar el número de bastidor del vehículo, observando visualmente el grabado o troquelado indeleble en la estructura, comprobando su existencia, legibilidad y coincidencia con documentación.	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar la matrícula del vehículo, observando visualmente la placa de matrícula, comprobando su existencia, homologación, legibilidad, emplazamiento y fijación.	☐	☐	☐	☐

2: Comprobar el estado interior y exterior del vehículo, observando visualmente los elementos (paragolpes, cinturones, chasis, puertas, entre otros), asegurando su trabajo funcional (movientes de railes, cinturones, anclajes al chasis de componentes, entre otros), para garantizar la seguridad de su funcionamiento en la vía pública.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Revisar el estado interior del vehículo, observando visualmente los elementos internos (asientos, cinturones, indicador de velocidad, entre otros), comprobando su funcionamiento, fijación, estado, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.2: Revisar el estado exterior del vehículo, observando visualmente los elementos externos (carrocería, puertas, retrovisores, vidrios de seguridad, entre otros), comprobando su existencia, funcionamiento, estado, fijación, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.3: Revisar las aristas vivas del vehículo, observando visualmente en el interior y exterior del vehículo, comprobando la no existencia de partes puntiagudas o cortantes.	☐	☐	☐	☐

3: Verificar el estado del sistema de alumbrado y señalización de vehículos para garantizar la seguridad de su funcionamiento en la vía pública, comprobando las luces delanteras (faros, antiniebla, intermitentes, entre otros), traseras (pilotos, señalización de vehículo largo, luces prioritarias, frenos, antiniebla, marcha atrás, entre otros), laterales (posición, catadióptrico, intermitente, entre otros) y prioritarias de los vehículos especiales, observando que funcionan y que no tienen deterioros evidentes, utilizando los equipos de comprobación (regloscopio, equipo de diagnóstico de remolque, entre otras), siguiendo el Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Revisar las luces del vehículo, observando visualmente todas las opciones de conmutación (posición, luz diurna, cruce, carretera, entre otras), comprobando el funcionamiento, situación, número de luces, estado, testigos, entre otros.	☐	☐	☐	☐
3.2: Revisar las luces de cruce, observando visualmente con el equipo de prueba (regloscopio) el haz de luz, comprobando su orientación, altura y luminosidad.	☐	☐	☐	☐

3: Verificar el estado del sistema de alumbrado y señalización de vehículos para garantizar la seguridad de su funcionamiento en la vía pública, comprobando las luces delanteras (faros, antiniebla, intermitentes, entre otros), traseras (pilotos, señalización de vehículo largo, luces prioritarias, frenos, antiniebla, marcha atrás, entre otros), laterales (posición, catadióptrico, intermitente, entre otros) y prioritarias de los vehículos especiales, observando que funcionan y que no tienen deterioros evidentes, utilizando los equipos de comprobación (regloscopio, equipo de diagnóstico de remolque, entre otras), siguiendo el Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Revisar las luces de remolque, observando visualmente las opciones de conmutación, seleccionándolas con el equipo de diagnóstico, comprobando su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
3.4: Revisar las señalizaciones del vehículo, observando visual y auditivamente todas las señales (avisador acústico, vehículo prioritario, vehículo largo, entre otros), comprobando su existencia, situación, funcionamiento, estado, entre otros.	☐	☐	☐	☐

4: Verificar el estado de los sistemas de frenos, dirección, ejes, ruedas, neumáticos y suspensión, comprobando holguras de elementos (rodamientos, rótulas, silentblock, entre otros), pérdidas de fluido (por latiguillos, caja de dirección, amortiguadores, entre otros), desgastes anormales (deterioros en banda de rodadura de la rueda, pastillas de freno, entre otras), utilizando los equipos de prueba y medida (frenómetro, alineador al paso, detector de holguras, entre otros), siguiendo el Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV, para garantizar la seguridad de su funcionamiento en la vía pública.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Revisar el sistema de frenos del vehículo, observando visualmente todos sus componentes (discos, latiguillos, pastillas de freno, pedal, entre otros), comprobando daños, corrosión, modificaciones, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.2: Revisar los frenos de servicio y estacionamiento del vehículo, utilizando los equipos de prueba y medida (frenómetro, decelerómetro, placas de holgura para frenos de estacionamiento eléctrico), comprobando su funcionamiento, eficacia, desequilibrio y fluctuación.	☐	☐	☐	☐

4: Verificar el estado de los sistemas de frenos, dirección, ejes, ruedas, neumáticos y suspensión, comprobando holguras de elementos (rodamientos, rótulas, silentblock, entre otros), pérdidas de fluido (por latiguillos, caja de dirección, amortiguadores, entre otros), desgastes anormales (deterioros en banda de rodadura de la rueda, pastillas de freno, entre otras), utilizando los equipos de prueba y medida (frenómetro, alineador al paso, detector de holguras, entre otros), siguiendo el Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV, para garantizar la seguridad de su funcionamiento en la vía pública.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Revisar la dirección del vehículo, observando visualmente sus componentes (volante, manillar con eje delantero, columna de dirección, caja de dirección, guardapolvos, entre otros), comprobando su fijación, holguras, estado, pérdida de fluido, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.4: Revisar la desviación de ruedas del vehículo, utilizando el equipo de prueba y medida (alineador al paso), comprobando la desalineación de las ruedas del eje directriz.	☐	☐	☐	☐
4.5: Revisar los ejes, ruedas y suspensión del vehículo, utilizando el detector de holguras, y observando visualmente los elementos que lo componen (rodamiento, manguetas, estructura, suspensión, tornillo, tuerca, amortiguador, resortes, topes, entre otros), comprobando su existencia, pérdida de fluido, estado, fijación, holgura, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.6: Revisar los neumáticos del vehículo, observando visualmente todas sus características principales (marca o denominación comercial, índices de carga y velocidad, tamaño, categoría de utilización, homologación, entre otras), comprobando su estado, desgaste, utilización, equivalencia, no interferencia, entre otros.	☐	☐	☐	☐

5: Verificar el estado de los sistemas del motor, transmisión y emisiones contaminantes, para garantizar la seguridad y la no contaminación del medio ambiente en la vía pública, comprobando visualmente la sujeción del motor, pérdidas de combustible (gasolina, diésel, GLP, entre otros), de aceite (motor y transmisión), revisando el funcionamiento de las transmisiones y analizando los gases de escape, utilizando los equipos de prueba y medida (opacímetros, analizador de gases, sonómetro, entre otros), siguiendo el Manual de Procedimiento de Inspección de las Estaciones ITV.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Revisar el sistema de motor del vehículo, observando visualmente el comportamiento del motor al acelerarlo, su alimentación y escape, comprobando anclajes, electricidad, pérdidas de fluido, estado, entre otros.	☐	☐	☐	☐
5.2: Revisar la transmisión del vehículo, utilizando el detector de holguras, y observando visualmente los elementos que lo componen (cárteres, guardapolvos, palieres, árbol de transmisión, entre otros), comprobando existencia, estado, anclajes, pérdida de fluido, entre otros.	☐	☐	☐	☐
5.3: Verificar las emisiones contaminantes del vehículo, utilizando los equipos de prueba y medida (OBD, analizador de gases, opacímetro, sonómetro, tacómetro, entre otros), comprobando condiciones del vehículo y niveles de aceptación.	☐	☐	☐	☐
5.4: Aplicar el protocolo de emisiones en vehículos híbridos eléctricos, comprobando que el motor no funciona en modo eléctrico, realizando la prueba de emisiones, utilizando los equipos de prueba y medida (On Board Diagnostics [OBD], analizador de gases, opacímetro, sonómetro, tacómetro, entre otros), comprobando condiciones del vehículo y niveles de aceptación, siguiendo las instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

6: Verificar las masas y dimensiones del vehículo, comprobando altura, longitud, distancia entre ejes, peso total, peso por ejes, entre otros, utilizando los útiles y equipos de medida (metro, báscula, plomada, entre otros), para garantizar la trazabilidad del vehículo con su documentación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Obtener las dimensiones (altura, longitud, voladizo trasero, longitud de caja, entre otros) del vehículo, utilizando los útiles y equipos de medida (metro, plomada, telescopio, medidor láser, entre otros), comprobando que se toman las medidas según manual de procedimiento de la estación ITV.	☐	☐	☐	☐

6: Verificar las masas y dimensiones del vehículo, comprobando altura, longitud, distancia entre ejes, peso total, peso por ejes, entre otros, utilizando los útiles y equipos de medida (metro, báscula, plomada, entre otros), para garantizar la trazabilidad del vehículo con su documentación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.2: Obtener las masas del vehículo, utilizando la báscula como equipo de prueba y medida, comprobando estado de carga, posición del vehículo, entre otros.	☐	☐	☐	☐
6.3: Registrar las masas y dimensiones, rellenando el formato facsímil, comprobando que ningún valor esté fuera de los límites establecidos en el reglamento general de vehículos.	☐	☐	☐	☐

7: Cumplimentar el informe de inspección del vehículo, comprobando que los ítems inspeccionados (dispositivo de acoplamiento, paragolpes, luz diurna, soporte rueda repuesto, número de bastidor, entre otros), se han ejecutado, garantizando la trazabilidad de la inspección.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Cumplimentar el informe de inspección, anotando el nivel de defectos obtenidos durante la inspección (leve, grave o muy grave) en los elementos (dispositivo de acoplamiento, paragolpes, luz diurna, soporte rueda repuesto, número de bastidor, entre otros), asegurando que se han ejecutado los ítems reflejados en el documento.	☐	☐	☐	☐
7.2: Aplicar la periodicidad del vehículo, observando su antigüedad, categoría y clasificación en cada caso, comprobando que cumple la normativa aplicable que regula la ITV.	☐	☐	☐	☐
7.3: Verificar el resultado de la inspección, observando los defectos encontrados, emitiendo informe Favorable, Desfavorable o Negativo.	☐	☐	☐	☐